III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42 EL ESCORIAL

OFERTAS DE EMPLEO

Vista la resolución de la Alcaldía de fecha 16 de agosto de 2024, en la que se aprobaba la relación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer en turno libre, a través del sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Policial Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica, clase Policía Local y sus auxiliares, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales, y habiendo sido resueltas, de conformidad con las bases de la convocatoria publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 158, de fecha 4 de julio de 2023 y convocatoria fue publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 171, de fecha 16 de julio de 2024, he resuelto decretar:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes excluidos de las referidas pruebas, con indicación de las causas de exclusión y que es la siguiente:

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***2894**	CASADO GONZALEZ, ADRIAN	a, c*.
***5168**	CASADO MENAYA, IGNACIO	a, b, c*, d.
***6958**	DE LA GUIA GOMEZ, JUDIT RUT	c*.
***5321**	GARCIA CARO, NACHO	a, b, c*, d.
***5068**	GUAPO RUBIO, JORGE	c*.
***4567**	LOPEZ GARCIA, LUIS MIGUEL	a, b, c*, d.

a. Falta Anexo V
b. Falta Anexo IV
c. No aporta justificante del pago de la tasa
d. Falta DNI

* Causa de Exclusión: falta de pago de la tasa en el plazo establecido (no subsanable)

Segundo.—Disponer la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación exclusivamente de los aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado, estableciendo el tablón digital del Ayuntamiento de El Escorial como lugar donde se expondrán las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos.

Tercero.—Convocar a los aspirantes así como al tribunal calificador para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, pruebas psicotécnicas, que tendrá lugar el próximo día 6 de septiembre de 2024, a las 9:00 horas, en el polideportivo municipal Navaarmado-Patricia García (calle Navaarmado, número 5, 28280 El Escorial).

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, iniciándose por aquel cuyo primer apellido comience por la letra N (Resolución de 2 de abril de 2024, de la Dirección General de Función Pública, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 89, de 15 de abril de 2024), siendo excluidos quienes no comparezcan.

Una vez comenzadas las pruebas selectivas, los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas se publicarán en el tablón digital del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial y en la web municipal (www.elescorial.es).

Cuarto.—Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón digital del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid,

BOCM-20240904-42

en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En El Escorial, a 3 de septiembre de 2024.—El concejal de Personal, Carlos Iglesias Pizarro.

(01/14.124/24)

BOCM-20240904-42